



Acta N° 043/2020

Resolución

514/2020

Las Piedras, 22 de Diciembre de 2020

VISTO: que por Resolución N° 258/2020 del Concejo Municipal, se aprobó un gasto por \$ 21.960 (veintiún mil novecientos sesenta pesos uruguayos), a la Empresa Carlos Machado Tut. 080236870015

CONSIDERANDO: I) que el gasto fue aprobado para excavación y tendido de balasto en el Barrio Las Torres

II) que el trabajo no fue realizado, por lo cuál no se ejecutó el gasto

III) Se debe realizar el acto administrativo correspondiente

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 258/2020 del Concejo Municipal de Las Piedras, aprobada en Acta 019/20 de fecha 16/6/2020, por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Kittia Carotte
KITTIA CAROTTE.

Concejal

Ana Claudia Barreiro
ANACLAUDIA
BARREIRO

Concejal

Eva Balbani
EVA BALBANI

Concejal

Walter H. Machado
WALTER H. MACHADO